

Territorios Corporativos: desafíos teóricos del concepto

Corporate territories: theoretical challenges of the concept

Raúl González Meyer¹
Instituto de Humanidades
Programa Economía y Sociedad
Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Condell 343, Providencia, Santiago
E-mail: rgonzalezm@docentes.academia.cl

Resumen

Este documento comenta en términos generales el concepto de “territorios corporativos” tal cual han sido elaborados y presentados por Milton Santos y especialmente por María Laura Silveira. Se entiende que a través de aquel concepto, estos autores han buscado dar cuenta de las formas que se van configurando los distintos territorios en la actualidad, marcados por la presencia y lógicas de las grandes empresas o corporaciones. Los comentarios hacen referencia a la pregunta por lo nuevo y lo viejo de tal tipo de análisis; por la necesidad de considerar la existencia de las sociedades locales como componente de la dinámica social; por la existencia de ciertos fenómenos en curso favorables a contra-poderes sociales; y algunas consideraciones que limitan la deslocalización totalmente fluida de las grandes empresas.

Palabras clave: territorio, corporación, sociedades locales, capitalismo, contra-poder.

Abstract

In general terms, this paper makes comments about the concept of “corporate territories” as developed and presented by Milton Santos and, particularly, María Laura Silveira. By way of defining said concept, these authors have sought to account for the means by which certain bodies of territory are currently being composed in accord with the logic of large business enterprises or private corporations. The commentary refers to the issue in light of what is both new and old about the type of analysis; given the need to take into account the presence of local societies as a component of the social dynamics involved in the process; and considering elements that tend to limit the totally fluid, non-spatial character of large business enterprises.

Key words: territory, corporation, local societies, capitalism, counter-power

¹Académico Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Economista Universidad de Chile, Magister en Desarrollo Urbano Universidad Católica y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Católica de Lovaina.



Introducción

Debo realizar dos acotaciones acerca de los comentarios que haré. Primero, aunque en parte he sido invitado como economista a comentar la noción de “territorio corporativo” como perspectiva de análisis de los territorios, estos comentarios serán poco centrados en la economía espacial. Al menos en el sentido más convencional de esta. Lo segundo, es que no soy un especialista en toda la literatura sobre el tema de los territorios corporativos, en particular de las elaboraciones de Milton Santos y María Laura de Silveira.

Respecto de los contenidos centrales de estos comentarios, ordenados como un ensayo para esta publicación, se refieren a los siguientes puntos. Lo primero es una pregunta y reflexión sobre los aspectos más antiguos y más propiamente nuevos que tienen los análisis sobre el peso de las grandes empresas y capitales en la estructuración de la economía, la sociedad y los espacios. Lo segundo, es llamar la atención sobre la necesidad en los análisis territoriales de considerar la complejidad de las sociedades locales, alejándose de la idea de los territorios como “papeles en blanco” donde los grandes agentes escriben su propia historia. Lo tercero es referirse a ciertos fenómenos en curso que pueden generar condiciones para el fortalecimiento de acciones colectivas en y desde los territorios locales y que pueden aumentar la emergencia de contra-poderes en esa escala. Por último, una pequeña nota acerca de considerar algunos factores que limitan la deslocalización instantánea de las empresas, cuestión que ha estado en el centro de la idea del poder que estas tienen sobre los poderes públicos nacionales o regionales.

1. Lo viejo y lo nuevo en la perspectiva de “los territorios corporativos”

Un primer comentario se refiere a ver en esta noción algo viejo y algo nuevo desde el punto de vista de intentar comprender la estructuración y la dinámica de un territorio. En términos de pregunta podríamos enunciarla como qué o cuánto es lo viejo y qué o cuánto es lo nuevo en la noción de “territorio corporativo”.

2. Capitalismo, grandes empresas y funcionalización del espacio

En el primer sentido (“lo viejo”) debemos aprehender la noción de territorio corporativo como entroncada con análisis más antiguos acerca del capitalismo que, dentro del siglo XX, hacen ver el rol de las grandes empresas en la configuración del mundo económico y social, en general, y de la espacialidad y territorialidad que se va constituyendo. Incluso uno podría decir, siguiendo a I. Wallerstein, que ello ha estado presente en la dinámica de formación del sistema mundo de los últimos 500 años. (Wallerstein, 1998; 2005). En este sistema mundo, la economía mundo capitalista como su “base material”, desde sus orígenes ha tenido la presencia siempre clave de grandes unidades económicas que han estructurado, en parte, la dinámica de división social y espacial del trabajo de manera cada vez más extendida y densa y, con ello, han actuado en la línea de la funcionalización de diversos territorios a su proceso de acumulación de capital (Carroué, 2007). Por lo tanto, hay algo de viejo, o de continuidad de una tradición del análisis crítico al capitalismo en el concepto de “territorio corporativo”.

Agreguemos, para fortalecer más este argumento, las tesis del imperialismo en V. Lenin, R. Luxemburgo o R. Hilderfing, y

otros autores, quienes desde principios del siglo XX, van a diagnosticar que la expansión del capitalismo hacia el mundo periférico, conducido por grandes unidades capitalistas, que concentran y centralizan el capital, hace difícil o improbable la emergencia de capitalismo nacional en dicho mundo. Esto, porque las burguesías nacionales enfrentaban barreras para desplegarse en contextos nacionales en que ya esos los poderes económicos internacionales, los grandes “trust”, tienen un cierto dominio sobre la estructura y los flujos del sistema económico mundial (Palma, 1993). Es interesante que desde ángulos más liberales, autores como Chamberlain, destacaran el fenómeno tecno-económico de las economías de escala que conduce inevitablemente a un capitalismo o mercados oligopólicos, y el predominio de las grandes empresas, como su condición natural y no excepcional (Chamberlain, 1933). Es esta línea de análisis la que tomará posteriormente Paul Baran, a fines de los años 40 en su “Economía política del crecimiento” y que luego estará a la base de “la Teoría de la Dependencia” en que las territorialidades “dependientes” son explicadas por procesos y agentes “externos” a ellas y que se imponen “sobre” ellas (Baran 1969). Es cierto que en dichos análisis el espacio de referencia que es considerado como el espacio “dependiente” y funcionalizado a procesos mayores es el espacio nacional -expresando la hegemonía de esta escala de análisis- y es menor la referencia a los territorios subnacionales. Pero aun esto lo podemos encontrar en análisis como los de A. G. Frank con su visión de un mundo constituido por una larga cadena de metrópolis-satélites que van desde las transnacionales de los países metropolitanos hasta los campesinos de los territorios locales rurales, de los países satélites (Frank, 1967).

En todas estas perspectivas, las unidades económicas mayores, en tanto expresiones y avanzadas del capitalismo, son sujetos

clave en la reestructuración de territorios y territorialidades en la medida que van modelando y acompañando la creciente división socio-espacial del trabajo, durante los siglos de despliegue de la economía mundo capitalista, bajo un proceso nada de lineal ni parejo. Ello incluye la incorporación permanente de nuevos territorios antes fuera de ese proceso o débilmente conectados (Ferrer, 2000). Recordemos que Durkheim a fines del siglo XIX justamente define la diferencia entre solidaridad mecánica de la “sociedad tradicional” y la solidaridad orgánica de la “sociedad moderna”, en el hecho que lo que integra a la sociedad moderna, es esa división del trabajo -que es también una división espacial- que, como hemos señalado ha tenido un protagonismo creciente de las grandes empresas. Estamos unidos y cooperando con otros, en el sentido marxista, no porque nos sintamos identificados subjetivamente con el otro, sino porque estamos objetivamente conectados por dicha división del trabajo. Lo que Marx llamó la socialización de las fuerzas productivas como un carácter fundamental del sistema capitalista. Recordemos que en eso Marx veía la contradicción de base del capitalismo, dado que producía una socialización inédita de las fuerzas productivas, pero el proceso económico continuaba siendo de propiedad y gestión privada. De allí las grandes e irracionales sobre-producciones y la crisis crecientes que tendría el capitalismo en la misma medida que se expandía y maduraba (Marx, Engels, 1998)

Alrededor de la mitad del siglo XX, aunque con perspectivas y propósitos distintos, otros autores hacen ver la capacidad estructurante y reestructurante de estas grandes empresas o corporaciones. En una tonalidad positiva esta Schumpeter que las asume como una hija natural del capitalismo maduro -no su perversión- y que basadas en las enormes economías de escala encabezan los procesos

de destrucción y creación del capitalismo cíclico, aunque bajo un existir más burocrático, -podríamos decir weberiano- que el del tiempo del empresario individual, solitario, pionero (Schumpeter, 1967) También la obra de K. Galbraith acerca de las grandes corporaciones modernas y el poder que adquiriría en su dirección el cuerpo superior tecno-profesional en cuanto conocedores de los aspectos más técnicos y de mercado que era necesario conocer para las decisiones y mantenerse en posiciones dominantes. (Galbraith, Kenneth, 1972).

Una importante mención hace M.L Silveira a la naturaleza racionalizada que adquiere la organización del espacio a partir del dominio de las grandes corporaciones empresariales. Es un racionalismo y tecnificación que sirven de guía para funcionalizar la forma y el contenido de los territorios a las necesidades de dichas corporaciones. Pero aquí también nos encontramos con una hebra que conduce a una crítica antigua al capitalismo y a la modernidad, por la ideología economicista que los ha acompañado. La sociedad moderna ha sido ya de hace mucho caracterizada -valorizada y criticada- por una sociedad racionalista y productivista que va “formateando” el tiempo-espacio en términos de su utilidad para el aumento de la productividad, la eficiencia, como base del continuo aumento de los ingresos, el consumo y, en definitiva, desde el punto de vista e intereses de los grandes capitales, de poder asegurar su permanente expansión. Es en crítica a ese patrón de organización social, constituyente de un modo de vida productivista, que se ha cuestionado a la modernidad -incluyendo a lo que fue el llamado socialismo real- y que se ha planteado, constantemente, la idea de fundar otro principio de sociedad, y la idea de “comunidades alternativas” por el costado de ese orden moderno.

Asimismo, la mirada moderna al trabajo, desde Hegel, Kafka y Chaplin, han tocado críticamente esa característica alienadora de la modernidad. (Hopenhayn, 1990).

Todo lo anterior justifica el preguntarse en qué consiste lo nuevo de este análisis desde la noción de “territorio corporativo”, lo que significa preguntarse qué sería lo propio del tiempo presente dentro de un tiempo más largo en que esos fenómenos estaban presentes, tanto en la realidad como en la teoría. Me parece que pudieran aquí constatarse dos aspectos novedosos del análisis del momento actual. Lo primero, de orden más bien histórico, es que pareciera haber la constatación que hay una situación contemporánea en que el rol o peso de estas grandes corporaciones económicas, es mucho más decisivo en la constitución de lo que Milton Santos y María Laura Silveira denominan “los territorios usados”. Podríamos decir que el “copamiento” del territorio usado, por el territorio corporativo, adquiriría una magnitud tal que estaríamos en un cambio de carácter cualitativo en cuanto a la naturaleza de los territorios de manera más o menos extendida por el mundo. El territorio corporativo es una mutación significativa del territorio usado que se funcionaliza de manera determinante a la implantación de las grandes empresas. Lo segundo, de orden más teórico, es que el análisis desde la categoría de territorios corporativos acentúa -respecto de otros análisis anteriores- la dimensión territorial del avance de la globalización en cuanto a sus impactos territorialmente expresados. En esos otros análisis podríamos decir que este plano de análisis territorial está subyaciendo pero sin llevar a un examen profundo de la reestructuración material e ideal que, para un territorio local concreto, significa su “funcionalización” a los requerimientos e intereses de una gran empresa.

3. Herencia y cambio inducido por las grandes empresas

Dentro de la idea de territorios corporativos, algo que me parece interesante -y que también es analizable desde la pregunta por lo viejo y lo nuevo- es algo que se podría plantear como el juego o lugar de la herencia, del presente y del cambio, en la realidad de los territorios locales. En ambos autores se reconoce que en los territorios existen las historias, las culturas, las inercias; que ello está plasmado en un modo de ser y un modo de uso de esos territorios. Sin embargo, el enfoque de territorios corporativos va a destacar que en este tiempo actual, a raíz del peso de las estrategias y acciones de las grandes corporaciones, lo más destacado es la enorme capacidad con que ellas alteran la realidad de los territorios locales. La velocidad del presente y el peso de esas estructuras corporativas desestructuran y reestructuran con esa misma velocidad general a los territorios. Así, el presente, construido desde los intereses corporativos, adquiere un peso mayor en lo que ocurre o no ocurre en los territorios. Digamos, que el presente relativamente se aleja de ser actualización del pasado y es un momento donde actúan fuerzas muy poderosas y decisivas, que son necesarias de considerar con mayor importancia que antes, por sus efectos transformadores de los territorios, los que, a la vez, van definiendo el tipo de futuro.

Sin embargo, debemos, aquí también, reconocer que el cambio, y la velocidad del cambio, ha sido algo incorporado como una característica propia del tiempo largo de la modernidad. Ello lo podemos encontrar desde perspectivas y ángulos muy diferentes como en la idea de “sociedades calientes” de Levi-Strauss, o de la “destrucción creativa” del capitalismo de Schumpeter, por nombrar algunas expresiones clásicas. Ello ha estado

fundado en una “razón técnica” que le ha dado al cambio científico-tecnológico un valor “en sí”, lo ha significado como progreso, y ha fundamentado la idea de la necesidad de la innovación permanente.

En suma, y concluyendo todo lo anteriormente dicho, la cuestión de la pregunta por lo viejo y lo nuevo tiene que ver con la necesidad de profundizar más en lo que sería más o menos antiguo, propio del capitalismo y la modernidad, y lo que sería lo nuevo dentro de esa historia más larga. En ese marco, que sería lo nuevo que aportaría la noción de territorio corporativo para comprender mejor lo que está ocurriendo en los territorios del tiempo presente.

2. Territorios locales y la cuestión de las sociedades locales

Mi segundo comentario tiene que ver con la configuración de los territorios usados locales y, particularmente, introducir la consideración explícita de los agentes locales en la comprensión de los territorios locales, comprendidos éstos como sociedades locales.

Si para aproximarnos a estos territorios locales lo hacemos desde la tensión global-local, lo que es una relativa reducción, podríamos decir que aquéllos se pueden entender como el resultado de fuerzas que provienen de uno y otro campo o escala. Primero, lo global, entendido en dos sentidos: como entorno y envoltura de lo local, en que la acción que ocurre en lo local está enmarcada y condicionada por ciertos procesos y estructuras que son globales, que delimitan el margen de maniobra local, ponen límites y/o abren caminos; como el espacio o escala desde el cual se constituyen y actúan agentes y procesos “globalizadores” que se transforman en productores (exógenos) de lo local. (Santos, 2000). Esto es lo insistido en la idea de territorio corporativo: la “gran empresa” no sólo es un entorno para otros

agentes más pequeños, sino que a través de decisiones y acciones, produce lo local. Produce tipos de flujos, nuevos trabajos, elimina otros; es decir, es constructora directa de lo local. Segundo, están también las fuerzas locales, que podríamos llamar fuerzas rampantes y difusas, que van de “abajo hacia arriba”. El territorio usado lo podemos entender, entonces, constituido por esas fuerzas y la cuestión es cómo se combinan estas fuerzas en los espacios locales. (González, 2008b, 195)

Esto lleva a la comprensión de la “sociedad local” como el resultado de la acción e interacción de agentes, lo que debiese ser profundizado en el marco de la idea y estudios sobre territorio corporativo, situando en esa “sociedad local” compleja, la acción de las grandes corporaciones. Si entendemos lo local -en el sentido amplio de lo subnacional- como una escala de lo social, en ello descubrimos, escenas políticas, historias, identidades, mundo popular, grupos medios, instituciones, elites locales. Todo ello configura lo local. Parte de ello son expresiones de lo global y de lo nacional en lo local, con más o menos fuerza: las iglesias, los medios de comunicación nacional, filiales de empresas, representaciones, valores, que llegan desde fuera y desde centros productores de ellos. Allí se configuran, también, modos específicos de economía; especies de “modos de producción territorial” y que se conectan con modos políticos y culturales de dicho territorio. Esa realidad ha sido poco explorada pero es una que tiene densidad y textura.

Si miramos las ciencias sociales en América Latina, esta no tiene una tradición disciplinaria fuerte -aunque habría que decir hoy transdisciplinaria- de estudios de sociedades locales; acerca de cómo se constituye el poder en la sociedad local, cual es la forma dirigencial de las elites locales, cual es una cierta tradición de

expresión de grupos subalternos, cuál es el grado de identidad que allí existe, cuales son las grandes mutaciones que ha tenido dicho territorio en su historia; cuales son las luchas y tensiones que lo marcan; etc. Por ejemplo, el mundo poblacional local, está presente en las distintas ciudades de Chile pues no solo en Santiago hubo aumento de pobres urbanos y la creación de zonas periféricas. Por ello en aquellas también se generó movimiento comunitario, que a la vez que creó y autogestionó parte de su hábitat, por otro lado presionó a las autoridades y servicios locales para resolver necesidades y aspiraciones. Es decir, generó fenómenos sociales y políticos diferentes, según localidades. También en las historias de diversas localidades, estarán presentes grupos medios que pueden tener diversas ideologías y orientaciones. Algunos más “modernizadores”, más insertos y favorables a la globalización; partidarios de operaciones inmobiliarias, significadas como progreso, generadoras de desarrollo económico, de más empleo. Otros, defensores del patrimonio arquitectónico, significado como parte de la identidad; o más sensibles al cuidado ambiental. Puede haber tradiciones sindicales en un territorio que ha tenido una cierta industria local emplazada. Pero, a la vez, producto de políticas nacionales o procesos globales, aquella puede quedar debilitada y eso podrá debilitar al sindicalismo de dicho territorio, lo que tendrá implicancias en la dinámica socio-política de ese espacio local y, con ello, en sus orientaciones (González, 2008b).

Estos son sólo unos pocos ejemplos de que la dinámica local está configurada desde el peso de muchos actores. Algunos son más nuevos, otros más antiguos; unos son fuertes y otros más débiles; unos son expresiones de estructuras o redes más nacionales o globales; otros son más estrictamente locales. Es en dicho tipo de realidades complejas, de “sociedades locales



complejas” donde debe ser explorado el impacto del peso y de la instalación de una gran empresa (corporación). Allí debe formularse la pregunta cómo dicha sociedad local se modifica, se reestructura, y en qué grado se funcionaliza verdaderamente a su lógica, constituyéndose en un “territorio corporativo”. El planteamiento que quiero hacer es que ello necesita de análisis finos pues también podemos encontrarnos que en la lógica de ese territorio pueden convivir aspectos de funcionalización, de resistencia, de “dualismo”, de contradicciones, de transacciones implícitas o pactos expresos. En este último caso, pueden emerger institucionalidades locales con peso dirigente como el de los pactos territoriales en Italia (Carmona, 2006). Justamente, un ejemplo llamativo de estas diferentes situaciones es el de los distritos italianos marcados por una alta presencia de tejidos internos y que, más allá de intento de imitaciones burdas, aportó en la línea de profundizar en el carácter de las sociedades locales.

Esto es importante señalarlo, para no caer en una lógica en que toda la organización del espacio y de lo que ocurre en los territorios pueda ser visto como la exclusiva impronta que pone el agente global corporativo. Es decir, la idea que la realidad es producida solo por un agente, que es el agente dominante (Remy, 2000). Esto para evitar algo que va más allá de la referencia a dicho agente sino que se relaciona con una manera más general de aproximarse (o de no aproximarse) a las realidades locales y que significa la “invisibilización” de estas.

Esto lo podríamos expresar diciendo que nuestros países -Chile es un buen ejemplo- no solo han sido centralistas del punto de vista político-administrativo- lo han sido también del punto de vista intelectual. Han invisibilizado una historicidad local que no se reduce a ser la sola copia en menor escala de lo que es la representación de la

historia nacional. Una parte de la historia de las localidades no es perfectamente asimilable a los hitos nacionales. En los dos siglos de historia latinoamericana y chilena, el carácter en general centralista de nuestras sociedades nacionales ha marcado las historias locales, sin embargo, muchos hechos de esas localidades obedecen a procesos con fuerte explicación en agentes y condiciones locales, algunas de las cuales fluyen hacia el nivel central. Los hitos regionales-locales no son solo una copia de los procesos nacionales aunque estos existan justamente porque inciden en las distintas localidades. Aquella dinámica local regional con relación a características que se han forjado en la historia e inflexiones locales suele ser invisibilizada y no se observan las particularidades de la conflictividad local, de sus agentes ni el hecho de su constitución como poderes periféricos con relación a los poderes más nacionales o globales. Esa invisibilidad desde la teoría y la representación centralista sobre lo local juega, a la vez, un rol activo en la reproducción de un centralismo político administrativo y no es su simple reflejo. (González, 2008 a, 155-192)

Por lo dicho, el estudio de los “territorios corporativos”, o la forma concreta en que las grandes corporaciones inciden, influyen o estructuran un territorio debe realizarse considerando la existencia de una sociedad local que no es “un papel en blanco” donde un agente externo escribe e inscribe su presencia. Como el propio Milton Santos y María Laura Silveira lo dejan ver, los territorios locales son sociedades locales complejas, en las cuales hay una realidad de conflictos, de cooperaciones, de relaciones, de historia; es decir, una espesura poco analizada por la tradición de las ciencias sociales de América Latina y que no son fácilmente moldeables a todo requerimiento “exógeno”. Decir esto no significa o no conduce a una idealización de las sociedades locales pues suelen allí existir

gran cantidad de asimetrías en riqueza y poder. Esto nos debiese llevar al debate más amplio de cómo entendemos que se está dando la relación entre lo local y lo global en tiempos de la globalización respecto de lo cual se pueden distinguir cuatro posiciones: globalización como homogeneización y disolución de lo local; globalización como impulsora de identidades territoriales a través del surgimiento de las resistencias locales; globalización como activadora de lo local con la finalidad de competir con identidad; globalidad y localidad como fuerzas que se mixturán e hibridan.

3. corporaciones y contrapoderes locales

Pero, al margen de lo que surja de aquel análisis más complejo de la relación entre corporaciones y sociedades locales y que supone el estudio de experiencias concretas podemos afirmar que, si asumimos que ello contiene el peligro de la reestructuración funcional de los territorios locales al interés acumulador de capital de las grandes corporaciones, ello plantea el desafío de generar capacidades locales de contrapoder. Este tipo de perspectiva ha estado presente en enfoques pasados que justamente han visto que “en” lo local se generan agentes y fuerzas que actúan “desde” lo local para enfrentar situaciones que atentán contra sus intereses. Por ejemplo, enfoques marxistas acerca de la acción de “pequeñas burguesías locales” o aproximaciones desde tipos de elites locales denominadas cacicazgos, coronelismo u otros, presentes en cierta literatura latinoamericana. (González, 2008a). Es decir, agentes con cierto poder en el nivel local, pero subalternos en el nivel nacional.

Mirado esto mismo en el presente, con relación al peso de los agentes corporativos y, aún más, desde la perspectiva no solo de las elites locales sino de una democracia local, esto se hace complejo. Por ello, aunque no

se pueden plantear respuestas enfáticas al desafío de generar contrapoderes, algunas ideas me parecen interesantes tener presentes en esa reflexión.

Creo que algo a considerar, que se expande por muchos territorios, es la existencia-conciencia de un “nuevo” tipo de bienes comunes: por un lado, bienes ligados a la naturaleza, por otro lado, bienes ligados a la cultura, a la información, al conocimiento. Me parece que esto está detrás de la expansión de conflictos de sustrato territorial que marcan los últimos decenios. Digamos que emerge una sensibilidad -que creo va a tomar tiempo en madurar más- que a partir de la idea de que lo común ha sido sitiado como nunca por un discurso liberal radical en los últimos decenios, surge una especie de tendencia de salvar una idea y materialidad de “lo común” frente a “lo privado”(Helfrich, 2008, 7)

Esto abre una enorme puerta para la acción de los ciudadanos en los territorios, en nombre de ese tipo de bienes que son amenazados por esas corporaciones, especialmente los ligados a la naturaleza, pero también modos de vida, cultura material e ideal. Esto me parece está surgiendo fuerte y se expresa en la enorme proliferación de conflictos ambientales en que se defiende el agua, el aire limpio, la biodiversidad, el poder continuar viviendo en un lugar en el cual hay raíces, etc. (González y Trautmann, 2012, 17) Me parece que hay allí una corriente social de hecho, con múltiples expresiones locales, que va constituyendo un fenómeno más amplio en torno a lo que estoy llamando bienes comunes. Podríamos hacer una analogía histórica con lo que fue surgiendo como “Estado Bienestar” en el pasado. Cuando uno estudia ese proceso, se observan unas específicas y focalizadas situaciones sociales que el Estado va asumiendo desde el último cuarto del siglo XIX y, a partir de sucesivas presiones y del apareamiento de

ideologías y doctrinas, y que llevan al cabo de un período a representarse a este como el de reconocimiento de la “cuestión social” en el siglo XX. Lo que tenemos allí, es un proceso de pequeñas y sucesivas legislaciones sociales, laborales, que van en un momento, luego de decenios, a ser la base de la constitución de la entidad “Estado del bienestar”. Lo que quiero decir, es que un proceso tal puede estar ocurriendo alrededor de los bienes comunes como base instituyente tanto de la lógica de acción social colectiva e individual como de los propios roles del Estado para cautelarlos. En la medida que ello se expanda en múltiples territorios, junto a constituirse en temas nacionales y de los niveles centrales del Estado pueden generarse un importante contrapoder al peso de las corporaciones como agente estructurador de los territorios.

Esto puede ser conectado con las lógicas de acción de los ciudadanos y, en particular, de los pobladores de diferentes territorios. Tomando específicamente el caso de pobladores urbanos de las ciudades capitales y de las ciudades intermedias, podríamos establecer algunas etapas cuya temporalidad me parece que representa muchos países y regiones. Primero, podríamos decir que la acción poblacional urbana fue tremendamente importante en la dinámica de ciertas sociedades locales y de ciertos espacios locales metropolitanos (años 50-80 del siglo XX) en la medida en que una serie de bienes que eran absolutamente imprescindibles para poder asegurar sus condiciones básicas de vida eran bienes colectivos, comunes o públicos y por ellos se presionaba luego de llegar a un sitio, sea en base a una ocupación “tomada de terrenos” o una política. Por ejemplo el agua, la electricidad, el paradero del bus, la evacuación de las aguas-lluvia, un polideportivo, un consultorio, etc. Esos eran bienes que no podían conseguirse a través de la acción individual, obligaban a la acción colectiva y organizada; esta era imprescindible para

obtener esa “urbanización”. Gran parte de esto está obtenido, lo que no quiere decir que no cueste pagar la electricidad o que haya satisfacción con los establecimientos de salud.

Pero yo creo, en el caso chileno al menos, que hemos recorrido, diez a veinte años recientes en que lo central han sido los bienes de carácter individual: los electrodomésticos, la recreación individual-familiar, diversidad del vestuario, productos de música, etc. Esto ha situado a los individuos mucho más en relación individual-familiar con el mercado que con la política y la acción colectiva. Sin embargo, esta vuelve a tener importancia si aumenta la necesidad de defender o conquistar bienes comunes. Cuando se reacciona frente a una antena que se instala cerca, a una contaminación acústica, a algo que está enfermando a los hijos, a la falta o contaminación del agua en una zona, etc. la acción colectiva se hace necesaria. Estoy estableciendo, entonces, una relación entre estructuras o pautas de consumo y el tipo de estrategias -más individuales o más colectivas. Me parece que el tema de los bienes comunes está en las bases de explicar ciertas acciones de tipo regional que ha habido en el último tiempo y podrían estar influyendo en una acción colectiva de carácter territorial.

A este factor que pudiese estar a la base de una acción colectiva territorial acrecentada podríamos agregar otro que me ha tocado percibir en el caso de Chile y que nos lleva al tema de porqué se movilizan o luchan las personas. Una explicación que ha sido muy asociada al marxismo más clásico, es la idea de la lucha por la distribución de la riqueza de la sociedad. Pero también ha sido planteado, en las décadas más recientes la idea de la movilización colectiva por el reconocimiento de la identidad (Honnet, 1997). Es decir, que muchas acciones y movimientos se explican más por la conquista

del reconocimiento de una identidad, que por la lucha de la distribución de la riqueza, como el movimiento gay. Creo, en todo caso, que esto es erróneo verlo como una oposición o distinción absoluta. Ejemplo, cuando hay reconocimiento de los gay, estos tienen más posibilidades de encontrar trabajo, se abren más oportunidades de integración económica, que sus integrantes saben. O, cuando el movimiento obrero se constituye como el gran actor que representaba la lucha por la distribución de los beneficios y las riquezas en el siglo XX, había también en ello elementos de lucha por su valorización y reconocimiento que también explicaban su organización.

Bueno, he señalado lo anterior para concluir que muchas luchas territoriales son también luchas de reconocimiento de regiones que se saben periféricas y desfavorecidas por las elites centrales de la capital. Es la impresión del habitante regional/local que no ha sido nunca visto, de que ha sido invisibilizado y que realiza acciones y manifestaciones, por un lado para conquistar cosas concretas pero, por otro lado, porque quiere hacerse notar como alguien que merece respeto, reconocimiento. Es decir, hay normalmente una mezcla de luchas por cuestiones materiales directas, muy evidentes; pero también esa lucha más simbólica de reconocimiento, y de que no me pasen a llevar “unos señores que están por allá arriba decidiendo cosas y que no saben...”. Una serie de expresiones territoriales últimas en América Latina y Chile, me parece que son interpretables desde esa combinación señalada.

Ahora, acerca de la acción colectiva pensada como reguladora, resistente y negociadora con las corporaciones, es importante distinguir tipos de racionalidades -a riesgo de ser esquemático- que pueden estar presentes en luchas territoriales. Hay luchas que no escapan a la racionalidad

dominante, sino que más bien se lucha porque haya una distribución más justa de las cosas y que en el plano simbólico se apela a los valores fundamentales del sistema; digamos, a la racionalidad dominante. Pero también hay luchas que son por lógicas diferentes de las existentes. Creo que todos los movimientos históricos se componen de ambos componentes con grados de tensión y de complemento entre ellos. Así, por ejemplo, cuando una comunidad Mapuche no quiere que se le devuelva una determinada tierra, sino otra, porque esta otra es el sitio de una ceremonia sagrada, ahí hay una otra racionalidad. Y frente a ello, cuando alguien le dice “esa que te estamos dando es más fértil, produce más, es más productiva” lo que hay es un choque de racionalidades. Entonces hay luchas que son “contra-sistémicas” en el sentido de contestatarias a las bases éticas, morales, ideológicas, simbólicas del sistema; y hay luchas que están al interior de cierto campo simbólico pero que muestran la lucha de aquellos que son oprimidos, afectados dentro de esa racionalidad. Pero, aunque es importante distinguirlas, vuelvo a decir que estas dos lógicas pueden estar envueltas en un mismo personaje, movimiento, acción.

Ahora, respecto de las acciones colectivas “alternativas”, estas no hay que verlas solo “en los bordes” del sistema; en los extramuros, en la forma de “comunidades separadas o desconectadas”. También hay lógicas y racionalidades más generalizadas que están dentro pero también son la base para pensar otras lógicas. Podríamos decir que “no todo es capitalista en el capitalismo”. Eso lo observamos en la lógica de la economía doméstica como la “economía de los cuidados”: cuando un padre cuida a una hija, cuando la nieta cuida al abuelo, todo lo que pasa en una economía doméstica no sigue los patrones capitalistas. También en economías comunitarias, en tipos de empresas que no hacen de la acumulación de capital su vector más determinante; en la

reciprocidad y solidaridad que también está presente en la economía. (Coraggio, 2012)

4. Barreras a la fluidez de la deslocalización corporativa

Un último punto se refiere a ciertas condiciones económicas dentro de las cuales las corporaciones actúan y que tienen efecto sobre su mayor o menor poder sobre los territorios. Uno primero es acerca que cuando analizamos la estructura de la producción mundial según su destino podemos constatar que, a pesar de la globalización, alrededor del setenta por ciento de la producción mundial -Chile está un poco sobre ese promedio- va para los propios países donde se producen. Esto implica una cercanía más grande entre origen y destino del producto de la que a veces es imaginada, dado el discurso de la globalización. En parte, eso tiene que ver con un fenómeno económico que es fácil de observar que es el siguiente: así como antes pasamos de una economía nómada a una sedentaria, con la agricultura; y luego de sociedades agrícolas a sociedades industriales; desde los años 50 del siglo XX, el sector dominante en términos de empleo y valor de la producción, es el sector servicios (Gershuny y Miles, 1988). Y el sector servicios, a diferencia del sector manufacturero, necesita la vinculación muy directa y próxima entre el productor y el usuario del servicio; este último, en cierto grado, “se hace parte” del proceso productivo (Laville, 1992).

Por ejemplo, un médico cuando atiende a un paciente le da tareas a él y si el paciente no hace ciertas cosas, el proceso “productivo” no concluye. Lo importante, es que esto no es el cinco por ciento del valor total (monetizado) de la producción, sino que más de la mitad de ese valor y de los empleos se califican dentro del sector servicios, los que necesitan de la proximidad. Esto es interesante, porque eso implica ciertos límites a la separación en el espacio

entre la esfera de la producción y el consumo de un servicio, aunque en esto los espacios virtuales están produciendo algunos cambios con una serie de servicios a distancia, como consultorías o clases no presenciales; es decir, una cierta globalización de los servicios. Pero, de todas formas, cuando me voy a cortar el pelo no pienso si me voy a cortar a Nueva York o a Madrid, sino a una peluquería que me quede más o menos cerca. No son servicios de escala global y vertical, sino que hay cierta territorialidad, aunque ella sin duda puede también ser funcionalizada por las corporaciones

Por otro lado, es cierto que la capacidad de deslocalización de las grandes empresas ha aumentado, lo que constituye un poder de chantaje y negociación con los territorios. Este es un proceso que ya fue constatado en los años 60 del siglo XX y dio origen a estudios de deslocalización distinguiéndose fases de deslocalización, así como el grado de “madurez” de una industria (Aydalot, 1985). Esa fluidez espacial puede actuar como recurso de poder corporativo: “si no me tratan bien acá me voy para otro lugar”; o “si quieres ser territorio ganador tienes que beneficiarme para que yo me instale en ti”. Sin embargo, me interesa resaltar que ello no es un poder absoluto y abre bases de negociación también para los territorios para que regulen su llegada y las condiciones en que operan. Me refiero al fenómeno que ha sido llamado “costos hundidos”. Esto se refiere a que si, por ejemplo, una gran empresa minera tiene una significativa inversión en un lugar, no es cuestión de decir, frente a un inconveniente, ‘me voy mañana’. Primero, porque la mina no se mueve, y también porque esa empresa ha realizado ya una inversión que no puedo perder. Eso ha estado a la base de muchos gobiernos que han logrado mejores condiciones, como acaba de ser el caso de Evo Morales en Bolivia con la inversión extranjera en los hidrocarburos, en que se “nacionaliza” la comercialización.

De acuerdo a los antecedentes oficiales entregados, ello significó pasar de una distribución de ganancias de 20 a 80%, a otra de 80 a 20%, entre Estado boliviano y empresas transnacionales, respectivamente. La empresa sigue ganando, pero ese cambio radical en la repartición de las utilidades explica en parte importante una serie de programas sociales de aquel gobierno. Entonces, hay un tema de economías, de costos hundidos, que hacen que esta fluidez no sea absoluta ni la misma que la del capital financiero, dándole posibilidades de negociación mayor a las sociedades locales, en la medida que estas posean poderes políticos acrecentados con grados de autonomía.

Epílogo

El concepto y propuesta analítica de territorios corporativos, de acuerdo a lo dicho, pueden ser situados en una historia más larga acerca del rol de las grandes corporaciones como productoras de la realidad social y en particular de los diferentes territorios locales. Sin embargo, permite enfatizar el peso acrecentado de ellas en el presente y su capacidad de intervenir de manera desestructurante y reestructurante de múltiples espacios locales. A la vez, esta acción de “destrucción creativa” de las corporaciones, no puede ser vista como la del agente único que modela lo local, en que este constituye una página en blanco donde esos grandes agentes escriben la historia ligada a sus intereses. Dichos territorios locales los debemos pensar como sociedades locales que no son plenamente flexibles ni estáticos frente a dichas intervenciones e intereses. A la vez, es interesante captar algunos fenómenos de cierta densidad histórica que pueden crear mejores condiciones de negociación desde el poder local, y otros que limitan el poder absoluto de las grandes corporaciones.

Bibliografía

- AYDALOT, P. (1985). “La política regional y la estrategia espacial de las grandes organizaciones”. En Kuklinski, A: Desarrollo polarizado y políticas regionales. Fondo Cultura Económica. México, p. 120-138.
- BARAN, P. (1969). La economía política del crecimiento. Fondo de Cultura Económica. México.
- CARMONA, R. (2006): “Los pactos territoriales en Italia. Un análisis de la experiencia reciente y sus implicancias en términos de governance”. Revista Eure; vol. XXXII, N° 96. Santiago, p. 117-133.
- CARROUÉ, L. (2007): Géographie de la mondialisation”. Armand Colin. Paris. p. 66-100.
- CHAMBERLAIN, E. (1946). Teoría de la competencia monopólica. Fondo de Cultura Económica. México
- CORAGGIO, J.L. (2012). “Los usos de Polanyi en la lucha por otra economía en América Latina”. En González, R y H. Richard (comps): Hacia otras economías. Crítica al paradigma dominante. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Universidad Católica del Maule, Caritas. Santiago: 345-362.
- FERRER, A. (2000). Historia de la globalización: orígenes del orden económico mundial. Fondo de Cultura Económica. México. Cap. XIII.
- FRANK. A.G. (1967): El Desarrollo del Subdesarrollo. Pensamiento Crítico N° 7. La Habana. p. 159-172.

- GALBRAITH, K. (1972): El Capitalismo Americano. Ariel. Barcelona.
- GERSHUNY, J y MILES, I. (1988). La nueva economía de servicios. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de España. Madrid.
- GONZÁLEZ, R. (2008a). Poderes locales, nación y globalización. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. Primera y segunda parte.
- GONZÁLEZ, R (2008b): “Los agentes de las dinámicas territoriales: el caso de ciudades intermedias chilenas”. Revista Prisma. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo: 195-214.
- GONZÁLEZ, R. Y TRAUTMANN, M. (2012). “Los conflictos ambientales en Chile entre 2000 y 2011”. Universidad Internacional de Verano-Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Berlín y Santiago, mineo: p. 15-28.
- HELFRICH, S. (2008): Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. Fundación Heinrich Böll. México: Introducción, p. 5-20.
- HONNET, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Grijalbo. Barcelona.
- HOPENHAYN, M. (1990): “El trabajo: itinerario de un concepto”. Programa de Economía del Trabajo y Centro de Alternativas de Desarrollo, Santiago, p. 6-20.
- LAVILLE, J.L. (1992). Les services de proximité en Europe. Editorial. Syros. París.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1998). El Manifiesto Comunista. Crítica. Barcelona.
- PALMA, G. (1993). “Estructuralismo”. En Desarrollo Económico (Eatwell, J; Murray, M; y Newman. P. comps.). Editorial Fuhem-Icaria. Madrid-Barcelona: 142-152.
- REMY, J. (2000). La ville phénomène économique. Harmattan. Louvain La Neuve: p. 8-30.
- SANTOS, M. (2000). “Territorio e Sociedade” (entrevista con Milton Santos). Editorial Fundação Perseu Abramo. Sao Paulo.
- SCHUMPETER, J. (1967). Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico. Fondo de Cultura Económica. México; capítulos 1 y 2.
- SILVEIRA, M.L. (2010). “Nuevo orden espacial de la globalización: encrucijadas y horizontes”. Revista Geográfica Espacios N° 4. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile, p. 25-35.
- SILVEIRA, M.L. (2007): “Los territorios corporativos de la globalización”. Geograficando, año 3, n° 3. (en línea) Disponible en http://www.fuentes.memoria.fahce.unlp.edu.art_revistas/pr.3665.pdf.
- WALLERSTEIN, I. (2005): Análisis del sistema mundo. Una Introducción. Editorial Siglo XXI. México: 8-20
- WALLERSTEIN, I. (1998): El moderno sistema mundial. Siglo XXI, México. Caps. II y III.